

DOS
TRADUCCIONES CASTELLANAS
ATRIBUIDAS A JUAN GINÉS DE SEPÚLVEDA

EL DIÁLOGO DE LUÇIANO LLAMADO PALINURO
Y
LA HOMELÍA XXX DE S. JUAN CHRISÓSTOMO:
QUE NINGUNO PUEDE RESÇEBIR DAÑO SINO DE SÍ MESMO

Introducción, edición de los textos castellanos y
de los originales latinos de

Julián Solana Pujalte

ÍNDICE

LAS TRADUCCIONES CASTELLANAS ATRIBUIDAS A JUAN GINÉS DE SEPÚLVEDA	9
1. El manuscrito 9/753 de la Real Academia de la Historia	11
2. El problema de su autoría	15
3. El <i>Diálogo de Luçiano llamado Palinuro</i>	24
3.1. La obra traducida	24
3.2. ¿Traducción original?	28
3.3. Nuestra edición	31
4. La <i>Homelía XXX de S. Juan Chrisóstomo: Que ninguno puede resçebir daño sino de sí mesmo</i>	37
4.1. La obra	37
4.2. ¿Traducción original?	39
4.3. Nuestra edición	42
5. Rasgos de estilo	46
BIBLIOGRAFÍA	51
ABREVIATURAS UTILIZADAS EN LOS APARATOS CRÍTICOS	61
EDICIÓN DEL <i>DIÁLOGO DE LUÇIANO LLAMADO PALINURO</i> Y DE SU ORIGINAL LATINO	63
EDICIÓN DE LA <i>HOMELÍA XXX DE S. JUAN CHRISÓSTOMO: QVE NINGUNO PUEDE RESÇEBIR DAÑO SINO DE SÍ MESMO</i> Y DE SU ORIGINAL LATINO	121

**LAS TRADUCCIONES CASTELLANAS ATRIBUIDAS A JUAN
GINÉS DE SEPÚLVEDA**

El “Palinuro de Luçiano” y la “Homilía XXX de S. Juan Chrisóstomo: Que ninguno puede resçebir daño sino de sí mesmo” son las dos únicas traducciones castellanas atribuidas a Juan Ginés de Sepúlveda. Estas traducciones presentan, dada su naturaleza y la forma en que se nos han trasmitido, unas peculiaridades que las hacen diferentes al resto de la producción sepulvediana. Se trata de dos textos que hasta fecha relativamente reciente no han sido conocidos y atribuidos a Juan Ginés de Sepúlveda, de ahí que no hayan podido ser tenidos en cuenta en los estudios más significativos realizados sobre la obra de nuestro humanista¹. Parece, pues, oportuno comenzar planteando en primer lugar el problema de su autoría, para entrar después en el análisis pormenorizado de cada una de estas traducciones. Para que el estudio de la autoría pueda realizarse con el mejor fundamento, comenzaremos describiendo el manuscrito que contiene ambos textos.

1. EL MANUSCRITO 9/753 DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

El manuscrito 9/753 (antigua signatura L-18) de la Real Academia de la Historia forma parte de la riquísima colección de D. Luis de Salazar y Castro, a la que llegó procedente de la colección de Misceláneas de la Biblioteca del Marqués de Montealegre, don Pedro Núñez de Guzmán, de la que constituye el tomo XVIII. Se trata de un volumen en 4º, encuadernado en pergamino, con 107 folios numerados de texto, de los que faltan del 1 al 9 y del 56 al 97. La numeración es de la época. Sus dimensiones son 210 mm. x 152 mm., y su caja de escritura oscila entre 175-185 mm. x 120-135 mm. El número de líneas por folio oscila entre 28 (ff. 16r, 23r ...) y 39 (f. 100v). Todo él está escrito en letra humanística cursiva entre el 15 de Noviembre de 1553 y el 1 de Diciembre de 1554².

¹ Me refiero fundamentalmente al *De vita et scriptis Jo. Genesisii Sepulvedae Cordubensis Commentarius*, que ocupa los folios I-CXII del primer volumen de sus *Opera cum edita tum inedita*, Matriti, ex Typographia Regia de la Gazeta, 1780 y a la monografía de A. Losada, *Juan Ginés de Sepúlveda a través de su Epistolario y nuevos documentos*, Madrid, 1973 (=1949).

² La datación del manuscrito puede realizarse de forma tan precisa debido a que, como ve-

El manuscrito tiene carácter misceláneo, pues contiene distintas partes perfectamente delimitadas tanto desde el punto de vista formal como desde el del contenido. Dejando de lado los diez primeros folios perdidos, el contenido de cada parte del manuscrito queda claramente recogido en su encabezamiento; igualmente, al final de cada una de las partes encontramos lo que en principio parecen ser las iniciales de su autor (J.S.), haciendo preceder estas letras de $\tau\epsilon\lambda\omicron\sigma$, *ex labore quies*, o bien *laus deo op(timo) max(imo)*, y la datación. Veamos cada una de estas partes:

1) El manuscrito se inicia con dos folios en blanco, a los que sigue un primer folio numerado como el 10, lo que supone que se han perdido los 9 anteriores. No obstante, gracias al índice impreso de la colección de manuscritos del Marqués de Montealegre, sabemos que los folios extraviados contenían *La tabla de Kebes traducida en romance castellano por un religioso cartujo*³.

2) La primera parte claramente delimitada del manuscrito (ff.10r-25v) contiene un texto cuyo encabezamiento da a entender que se trata de una traducción de una obra de Luciano de Samosata: un diálogo denominado *Palinuro*, del que son interlocutores Caronte y el propio Palinuro. En realidad, como han señalado Aurora Calvo Kaneko⁴ y Jesús Gómez⁵, no nos encontramos ante una traducción al castellano de un diálogo griego de Luciano, sino ante la traducción de un diálogo latino del humanista italiano Maffeo Vegio, el *De miseria et felicitate dialogus*, que como veremos más adelante se divulgó en manuscritos e impresos durante el siglo XV con el título de *Palinurus*.

3) Los ff. 26r al 39r contienen la segunda parte bien diferenciada del manuscrito. Su encabezamiento (f. 26r) no deja lugar a dudas: “Capítulo séptimo de la segunda parte de la tercera principal que el licenciado Juan Arze de Otálora, oydor de Granada, pone en el libro que compuso de la orden que se deue tener en las causas de hidalguía, digno de ser leído entre los otros”. El libro de Juan Arce de Otálora cuyo capítulo aquí se reproduce es *De nobilitatis et immunitatis Hispaniae causis, quas “hidalgua” appellant, deque regalium tributorum, quos “pechos” dicunt, iure, ordine, iudicio et excusatione summa, seu tractatus...apud inelytam Granatam, 1553*.

remos más adelante, cada una de sus partes recoge al final la fecha en que ha sido escrita. Para un estudio detallado del manuscrito, cf. J. Solana, “Un manuscrito semidesconocido de Juan Ginés de Sepúlveda”, *Cuadernos de Filología Clásica (Estudios Latinos)* 7, 1994, pp. 187-215.

³ Cf. *Museo o biblioteca selecta del excmo. Señor. D. Pedro Nuñez de Guzman, Marques de Montealegre...escrita por el licenciado D. Ioseph Maldonado y Pardo...1677...en Madrid, f. 206r* y A. Rodríguez Moñino, *La colección de Manuscritos del Marqués de Montealegre*, s.l., 1951, p. 195.

⁴ *El diálogo satírico en el s. XVI: Juan Ginés de Sepúlveda y la traducción del “Palinuro”*, tesis doctoral, The University of Michigan, 1988, *passim*, esp. pp. 10-14.

⁵ *El diálogo en el Renacimiento Español*, Madrid, 1988, p. 116.

Estamos, pues, ante notas tomadas de los capítulos del libro mencionado por ser de especial interés, “digno de ser leído entre otros” se señala⁶.

Los capítulos que han merecido el interés y que, por ello, se han traducido del latín o se han transcrito⁷, tienen el siguiente contenido: “en el qual se trata muy particularmente si basta prouando uno conforme a derecho lo neçesario para ser pronunçiado por hijodalgo o para ser declarado por tal aunque desçienda por vía masculina del linaje de judios o de moro”⁸.

Las partes extractadas tienen las siguientes correspondencias con el original:

Los ff. 26v (o 27r) al 36v del manuscrito corresponden a los ff. 75v al 80r del impreso. Son anotaciones tomadas casi al pie de la letra. Los ff. 37r a 39r corresponden a anotaciones tomadas no tan al pie de la letra y de forma discontinua de los ff. 6a y siguientes⁹.

Esta segunda parte del manuscrito está datada (f.26r) en 1554. Al final de las notas extractadas (f.39r) aparece la fecha de 1549. Se trata sin duda de un error, pues aparte de la contradicción con la datación con la que se inician las notas, en esa fecha no había sido publicado aún el libro de Arce.

4) La siguiente unidad de contenido del manuscrito está recogida en los folios 40r al 55v e incluye la “Homelía XXX de San Juan Chrisóstomo: que ninguno puede resçebir daño sino de sí mesmo”. Se trata de una traducción castellana de la homilía.

5) Al final del f. 55v aparece la siguiente anotación, que es sin duda el inicio de una nueva parte del manuscrito con contenido claramente diferenciado: “Cosas notables sacadas de una corónica de las Yndias donde particularmente trata cómo se descubrieron y la conquista del Perú y México”. Los ff. 56 al 97 se han perdido, por lo que a ciencia cierta no podemos saber de qué obra se extraían esas cosas notables¹⁰. No obstante, teniendo en cuenta el contenido reseñado de las notas y una característica común a varias partes del propio manuscrito, creemos poder afirmar que las notas pertenecían a la *Historia de las Indias y conquista de México* de Fran-

⁶ Sobre Juan Arce de Otálora, cf. J.L. Ocasar, “Un humanista del siglo XVI: Juan de Arce de Otálora”, en F.R. de Pascual (ed.), *Humanismo y Cister*, León, 1996, pp. 379-387; J. de Arce de Otálora. *Coloquios de Palatino y Pinciano*, ed. de J.L. Ocasar, Madrid, 1995; J. Solana, “Un manuscrito...”, pp. 193-194.

⁷ La obra de Arce de Otálora está escrita alternativamente en castellano y latín.

⁸ f. 26r.

⁹ Para el detalle de la correspondencia entre las partes del manuscrito y el libro de Arce, cf. J. Solana, “Un manuscrito...”, p. 194, nota 32.

¹⁰ R. Contreras en sus *Fondos americanistas de la Colección Salazar y Castro*, Madrid 1979, p. 536, da noticia de ello, aunque no aventura a qué obra podrían pertenecer estas notas.